

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 10450

Ascendiendo a la clase de Coronel de la Guardia Civil al Teniente Coronel don José Cáceres Valdivia

Lima, 28 de febrero de 1946.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le confiere el inciso 13 del artículo 123º de la Constitución del Estado y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 10220, acuerda ascender al Teniente Coronel don José Cáceres Valdivia a la clase de Coronel de la Guardia Civil, con antigüedad de 15 de febrero de 1941.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

José Gálvez, Presidente del Senado.

F. León de Vivero, Presidente de la Cámara de Diputados.

Alcides Spelucín, Senador Secretario.

Carlos Manuel Cox, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 23 de marzo de 1946.

Cúmplase, comuníquese, registrese, publíquese y archívese.

J. L. BUSTAMANTE.

M. E. Rodríguez.

*

* *